2.° Nombrar para sustituirle a los excelentísimos señores don José Jiménez Blanco y don Luis Cencillo Ramírez, Presidentes titular y suplente, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

15736 *ORDEN de 18 de junio de 1984 por la que se nombra Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Cirugía ortopédica y Traumatología» (Facultades de Medicina) en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

«Cirugía ortopédica y Traumatología» (Facultades de Medicina): Una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Amat Muñoz.
Vocal primero: Don Sebastián García Díaz, Catedrático de Medicina de la Universidad de Sevilla.
Vocal segundo: Don Joaquín Potel Lesquereux, Catedrático de Medicina de la Universidad de Santiago.
Vocal tercero: Don Luis Munuera Martínez, Catedrático de Medicina de la Universidad de Alcalá.
Vocal cuarto: Don Dámaso Sánchez de la Vega García, Profesor titular de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez Casas.
Vocal primero: Don Manuel Zarapico Romero, Catedrático de Medicina de la Universidad de Sevilla.
Vocal segundo: Don Luis María Ferrandez Portal, Catedrático de Medicina de la Universidad de Salamanca.
Vocal tercero: Don Jaime Jesús Méndez Martínez, Catedrático de Medicina de la Universidad del País Vasco.
Vocal cuarto: Don Eugenio Arévalo Jiménez, Profesor titular de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 18 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15737 *ORDEN de 20 de junio de 1984 por la que se dispone el cese de don Ramón Arandes Adán en el cargo de Presidente del Tribunal del concurso oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Patología quirúrgica oral y maxilofacial» (Escuela de Estomatología) y se nombra para sustituirle a don Felipe Garrido y García y don Carlos Carbonell Antoli, Presidente titular y suplente, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Nombrado el excelentísimo señor don Ramón Arandes Adán Presidente del Tribunal que había de juzgar el concurso-oposición a una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Patología quirúrgica oral y maxilofacial» (Escuela de Estomatología), por Orden ministerial de 13 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 9 de marzo), habiendo transcurrido con exceso el plazo de un año para comienzo de los ejercicios, preceptuado por la norma sexta, 3, de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 y teniendo en cuenta que la convocatoria de dicho concurso-oposición tuvo lugar en 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre), y que, con fecha 4 de mayo pasado, fue requerido para que en el plazo de quince días remitiese a la Dirección General de Enseñanza Universitaria la correspondiente resolución citando a los opositores, sin que se haya recibido.

En consecuencia,

Este Ministerio ha resuelto:

1.° Cesar en el cargo de Presidente titular al excelentísimo señor don Ramón Arandes Adán, del concurso-oposición arriba mencionado.
2.° Nombrar para el expresado cargo a los excelentísimos señores don Felipe Garrido García y don Carlos Carbonell Antoli, Presidente titular y suplente, respectivamente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 20 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982) la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr Director general de Enseñanza Universitaria.

15738 *ORDEN de 28 de junio de 1984 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de vacantes en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.*

Ilmos. Sres.: Fijadas las bases generales de las pruebas selectivas a convocar para ingreso en las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos, de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores y de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 22 de junio de 1984, procede proveer las vacantes correspondientes a la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades, de conformidad con dichas bases generales.

En su virtud, este Ministerio de Educación y Ciencia ha dispuesto convocar las pruebas para la provisión de 36 de plazas de la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades, a excepción de las situadas en las Comunidades Autónomas, con competencias asumidas en materia educativa.

De las plazas convocadas, 29 corresponden a la reserva especial para el personal interino y contratado del curso 1982-83; dos, a la reserva establecida en el Decreto 2043/1971, de 23 de julio; cuatro, a la reserva establecida en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y una, al turno libre.

Bases de la convocatoria

I. SISTEMA SELECTIVO Y DISTRIBUCION DE VACANTES

Todos los turnos constarán de las fases de concurso y oposición. La fase de prácticas sólo se realizará en los turnos de libre y de reservas establecidas en el Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

Las plazas convocadas se distribuirán por turnos, especializaciones y, en su caso, asignaturas, en la forma que se indica a continuación:

a) *Turno de libre.*

	Plazas convocadas
Especialización:	
Actividades	—
Profesores de Prácticas	1
Asignaturas:	
«Prácticas de Metal»	1
«Prácticas de Electricidad»	—
«Prácticas de Eléctrónica»	—
«Prácticas Administrativas y Comerciales»	—
«Prácticas de Moda y Confección»	—

b) *Turno de reserva establecida en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.*

	Plazas convocadas
Especialización:	
Actividades	—
Profesores de Prácticas	4
Asignaturas:	
«Prácticas de Metal»	—
«Prácticas de Electricidad»	2
«Prácticas de Electrónica»	—
«Prácticas Administrativas y Comerciales»	2
«Prácticas de Moda y Confección»	—